

las sangrientas murmuraciones y calumnias, para ir á servir á la Patria en compañía de su Andrés, de quien solamente la separó la inevitable é inexorable parca.

El único consuelo que quedó á Quintana Roo fueron sus hijas Genoveva, casada ya con D. Antonio García, y su segunda hija Dolores, sus libros y su pluma que siguió consagrando á la Patria. Sánchez de la Barquera, al describir el dolor de Quintana Roo, dice que éste *tocaba en la decrepitud*, pero no era así, porque contaba á la muerte de su esposa cincuenta y cuatro años, y porque sus facultades físicas é intelectuales estaban en su pleno vigor.

En la fiesta cívica del 16 de Septiembre de 1845, contando cincuenta y ocho años de edad, pronunció un elocuente discurso en la tribuna levantada en la Alameda de esta Capital, en que predominó la nota de todos sus escritos: el amor ardiente de la Patria, su anhelo de libertad patriótica y religiosa, y su odio y abominación al yugo del gobierno español.

Por este amor á la Patria y á la libertad, por su benemérita labor en la época de la guerra de independencia, por la firmeza de sus ideas y carácter, fué Quintana Roo respetado de sus mismos enemigos políticos, y muy estimado y bien querido de los amantes de la justicia y del orden, así como por sus luminosos y abundantes escritos, aunque pocos hayan llegado hasta nosotros, calzados con su firma era reputado como maestro entre los intelectuales de su tiempo, por lo que fué electo por aclamación presidente perpetuo de la Academia de Letrán.

Hé aquí cómo refiere Guillermo Prieto esta elección: "En una de las tardes, tristonada y lluviosa por cierto, llamó á la puerta de la Academia un viejecito, con su barragán encarnado, á cuadros, con su vestido negro, nuevo y correcto, y su corbata blanca mal anudada, y un sombrero maltratado con la falda levantada por detrás. Era penoso el andar del anciano; su cuerpo notablemente inclinado. Tez morena, ojos negros muy expresivos y brillantes, una frente verdaderamente olímpica y llena de majestad. El viejecito tocó la puerta, y sin más espera se entró de rondón en el cuarto, y se sentó con el mayor desenfado entre nosotros, diciendo: —Vengo á ver qué hacen mis muchachos.— La Academia se puso en pie y prorrumpió en estrepitosos aplausos que conmovieron visiblemente al anciano..... El nombre de

Quintana Roo, que tal era nuestro visitante, fué pronunciado por todos los labios, y por aclamación irresistible fué elegido nuestro presidente perpetuo.—El júbilo por este nombramiento fué tan ardiente como sincero. Nos parecía la visita cariñosa de la Patria."¹

Otro rasgo de Quintana Roo nos da idea de la amabilidad de su carácter. Me cuenta el Lic. D. Joaquín Eguía Lis que teniendo él unos once años, hacia 1844, determinó su padre que comenzase sus estudios de latinidad en el colegio que los frailes dominicos tenían en la calle de Portaceli y que, al efecto, recomendó al Sr. Tinoco que lo llevase. Para entrar al plantel había que pasar por una tienda, en la que vió sentado á un correcto caballero de edad, que al ver al Sr. Tinoco que era amigo suyo le preguntó la causa de su presencia, y al indicarle que era llevar al colegio al niño Eguía, se levantó de su asiento Quintana Roo, pues él era, y acariciando al candidato y tomándole de la mano lo llevó él personalmente al colegio y lo recomendó al Rector que era un padre de apellido Porchini, conduciéndole luego ambos á la clase de Mínimos que daba Fray Nicolás Arias.

Esa amabilidad, su fineza de educación jamás desmentida y su erudita y agradable conversación, le hicieron siempre dueño de los corazones de los que lo trataban, y hacían de él un individuo grato en la sociedad, que siempre lo llenaba de atenciones y respeto por sus méritos indiscutibles.

X

Muerte de Quintana Roo, funerales y traslación de sus restos y de los de su esposa

Ocupado D. Andrés Quintana Roo en sus tareas literarias, á las que le atraía su afición innata, dedicando á ellas sus tiempos libres, y en las jurídicas, á las que su deber y rectitud le obligaban en la Suprema Corte, vino la muerte cruel á privar á la Patria de tan útil y benemérito ciudadano. Una pulmonía, que resistió á los tratamientos médicos, puso fin á su bien aprovechada existencia el día 15 de Abril de 1851: un mes después, el 14 de Mayo, bajaba

¹ Memorias de mis tiempos.

al sepulcro D. Manuel Gómez Pedraza, en defensa del cual había presentado Quintana la acusación contra el Ministro de la Guerra D. Antonio Facio.

Al morir habitaba el Excelentísimo Ministro de la Suprema Corte la casa número 19 de la calle de la Merced, de donde fué trasladado su cadáver al Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, y después de solemnes exequias, fué sepultado en el panteón anexo á la misma iglesia.

Aquí tengo que hacer dos rectificaciones. Al margen de la partida de entierro que he tomado del libro correspondiente del Sagrario, se lee: "El Exmo. Sor. Lic. D. Andrés Quintana Roo. Viudo, 65 años. Pulmonía." La edad allí asentada es sólo de un modo aproximado, pues habiendo nacido el Lic. Quintana el 30 de Noviembre de 1787, al morir el 15 de Abril de 1851, contaba 63 años, 4 meses y 15 días.

D. Jacobo M. Sánchez de la Barquera, en una nota que pone en la biografía de Leona Vicario, referente á la muerte de Quintana Roo, dice: "su hija Genoveva reunió sus restos á los de Leona en un mismo sepulcro del Panteón de los Angeles;" pero habiendo sido sepultada Doña Leona Vicario en el Panteón de Santa Paula, y Quintana en el de los Angeles, debe interpretarse que Doña Genoveva trasladó los restos de su madre al sepulcro que los de su padre ocupaban en el Panteón de los Angeles.

Pocos ciudadanos han empleado su existencia entera con tesón tan grande y provecho tanto en beneficio de la patria, como el Lic. D. Andrés Quintana Roo, pues desde que en 1809 llegó á esta capital para graduarse de Bachiller en la Universidad, hasta su fallecimiento, se puede decir con verdad que no hubo un momento que no emplease en el servicio de los intereses políticos, civiles, científicos y literarios de esta República. Apenas llegó á esta ciudad empezó á trabajar con Leona Vicario en la propaganda de la Independencia, marcha á los campos de batalla en defensa de la misma, su pluma no descansa en el *Ilustrador Americano* y en el *Semanario Patriótico Americano*, y en la redacción de manifiestos en la Junta Suprema y en el Congreso de Chilpancingo; apenas consumada la Independencia, le vemos en la Subsecretaría de Relaciones, pero, liberal de corazón, expone sus opiniones contra la intolerancia de Iturbide; honrado y recto, se opone con valor civil inaudito al

usurpador Bustamante, sin imponerle temor sus iras ni las de Facio; con viril elocuencia es en la Cámara de Diputados uno de nuestros mejores oradores parlamentarios; adelantándose á su época intenta la separación de la Iglesia y del Estado y la libertad de conciencia, en su breve paso por la Secretaría de Justicia; amante del derecho lo aplica con rectitud en las resoluciones de la Suprema Corte, y cuando el intento de separación de Yucatán, sufre serios peligros procurando la unión del territorio patrio; y en medio de todas estas ocupaciones abrumadoras, nunca dió paz á la pluma, ejercitándola sin cesar en sus escritos políticos y literarios. Veneremos la memoria de un ciudadano tan esclarecido, benemérito de la patria y honra del foro mexicano.

A pesar, sin embargo, de tantos méritos, mayores de los de muchos que la fama ha ensalzado, poco se ha hecho para honrar la memoria del defensor de la libertad de la Patria y del derecho, si no es levantándole una modesta estatua en el Paseo de la Reforma.

Lo único que se ha hecho en su honor y en el de Leona Vicario, fué trasladar los restos de ambos, del Panteón de los Angeles á la Rotonda de los Hombres Ilustres, habiendo hecho la iniciativa el Regidor D. Pedro Ordóñez en cabildo del 23 de Febrero de 1900. Formaron la comisión del Ayuntamiento para lo relativo á la traslación los concejales Luis G. Tornel, Manuel Escalante, José Ignacio Icaza, Jesús Galindo y Villa y Pedro Ordóñez. Preparado por ellos el programa respectivo, reunidos el día 28 de Mayo en el Palacio Municipal el Gobernador del Distrito y empleados, el Ayuntamiento y las personas invitadas, recibieron los restos beneméritos, conducidos del Panteón de los Angeles por la comisión encargada y las sociedades mutualistas. Pronunció en el Salón del Cabildo, donde se depositaron las urnas, un discurso el Lic. D. Francisco de la Barra, hoy Embajador de México en los Estados Unidos, y llevados solemnemente los restos por las principales calles de la ciudad, con acompañamiento militar, antes de ser inhumados en Dolores, pronunció un discurso el Lic. Peraza Rosado, á nombre de las sociedades mutualistas, recitó una inspirada poesía el Lic. D. Néstor Rubio Alpuche, paisano del ilustre yucateco, y unas décimas D. José Manuel Gutiérrez Zamora, á nombre del pueblo obrero.

El monumento fúnebre que se ha dedicado á ambos es sencillo en demasía, pues sólo son dos lápidas en desván, estando grabada en la de Quintana Roo la siguiente inscripción: "PARA PERPETUA MEMORIA DEL SABIO JURISCONSULTO, ESCLARECIDO LITERATO Y EMINENTE PATRIOTA LIC. DON ANDRÉS QUINTANA ROO, PRESIDENTE DEL CONGRESO DE CHILPANCINGO.—NOVIEMBRE 30 DE 1787-ABRIL 15 DE 1851." La inscripción correspondiente á la fosa de Doña Leona Vicario, dice: "A LA MEMORIA DE DOÑA LEONA VICARIO DE QUINTANA ROO, LA MUJER FUERTE QUE CONSAGRÓ SU FORTUNA Y SUS SERVICIOS PERSONALES Á LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA, ASOCIÁNDOSE DESPUÉS Á LA PATRIÓTICA TAREA DE SU ILUSTRE ESPOSO.—AGOSTO 24 DE 1848." En la parte superior hay otra lápida pequeña rectangular, en la que está grabada una corona de laurel, y abajo dice: "RESTOS TRASLADADOS DEL PANTEÓN DE LOS ANGELES EL 28 DE MAYO DE 1900 POR DISPOSICIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GENERAL D. PORFIRIO DÍAZ."¹...

Causa extrañeza que en la lápida de la fosa de Doña Leona Vicario se lea la fecha de "Agosto 24 de 1848," pues, como consta de la partida de entierro, la patria perdió á patriota tan insigne el 21 de Agosto de 1842. Acaso el autor de la inscripción ignoraba la verdadera data de su fallecimiento.

Es este el lugar también de hacer una rectificación á lo que asienta D. Nicolás Rangel en la breve biografía de Don Andrés Quintana Roo en la "*Antología del Centenario*." Al terminar dice: "La Patria unió en la tumba á los que en vida estuvieron unidos por el amor y el patriotismo." Tal vez el que ha hecho y está haciendo con sus colegas tan

¹ Hasta el día de mi visita á la Rotonda de los Hombres Ilustres, Abril 27 de 1910, estaban inhumados los restos de las personas siguientes, comenzando por la izquierda conforme se llega: Gral. D. Jesús González Ortega, Gral. D. Juan N. Méndez, Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, D. Manuel de la Peña y Peña, D. Guillermo Prieto, Gral. D. Sóstenes Rocha, Lic. D. Manuel de Azpiroz, Gral. D. Mariano Escobedo, D. Ponciano Arriaga, Lic. Andrés Quintana Roo, Doña Leona Vicario, Gral. D. Felipe B. Berriozábal, D. Melchor Ocampo, D. José María Mata, Gral. D. Donato Guerra, Ten. Cor. P. Letechipia, Lic. D. Ignacio L. Vallarta, Gral. D. Juan José de la Garza, Gral. D. Manuel González, D. José Ceballos, D. Eligio Ancona, Gral. D. Carlos Pacheco, Gral. D. Pedro Ogazón y Rubio, Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, Gral. D. Mariano Arista, Dr. Francisco Montes de Oca y Doña Angela Peralta.

grande beneficio á la literatura patria no tuvo noticia de que quien había reunido primitivamente los restos de los esposos Quintana, fué su hija Genoveva, lo que constaba en la lápida del sepulcro del Panteón de los Angeles, en la que se leía: "LA MUERTE LOS SEPARÓ, EL AMOR FILIAL REUNE AQUÍ SUS RESTOS.—ESTÁN JUNTAS SUS ALMAS EN EL SENO DEL SEÑOR." Así que cuando, á iniciativa del Regidor Don Pedro Ordóñez y por disposición del Sr. Presidente, fueron trasladados los restos á la Rotonda de los Hombres Ilustres, ya hacía muchos años que estaban unidos por el amor de su hija Genoveva.

En la misma biografía se echa de menos que no se haga mención de que Quintana Roo fuese Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, que como llevo dicho, desempeñó la magistratura desde 1834 hasta 1851 en que murió, con cortas interrupciones por las comisiones que el Gobierno le encomendó.

Por último, allí se lee: "Durante el gobierno del General Guerrero, el Ministro de la Guerra Facio, desterró á ilustres ciudadanos," pero Facio no formó parte del ministerio de Guerrero, que estuvo integrado así: D. José María Bocanegra, Secretario de Relaciones; D. Francisco Moctezuma, de Guerra y Marina; D. José Manuel de Herrera, de Justicia y Negocios Eclesiásticos, y D. Lorenzo Zavala, de Hacienda. El entonces Coronel D. José Antonio Facio fué uno de los que tomaron parte en el pronunciamiento de D. Anastasio Bustamante con el *Plan de Jalapa*, habiendo sido precisamente Facio el que presentó y leyó el plan de conjuración, según consta del acta levantada por el ejército de reserva el día 4 de Diciembre (1829),¹ siendo sí, después nombrado Ministro de la Guerra durante el primer gobierno de Bustamante, y hasta entonces colega de Alamán. Por lo demás, en el gobierno de Guerrero no hubo destierro de ilustres ciudadanos, sino la expulsión de los españoles, de los que permanecían en la República más de seis mil, por las excepciones de la ley del año de 1827.

No es fuera de propósito narrar aquí un hecho que da idea de la modestia de Guerrero y que no es muy conocido. Antes de lanzarse á luchar por la independencia había sido

¹ V. Méx. á trav. de los sig. Tomo IV, págs. 192 y 217.

mozo de la hacienda del Sr. Yermo, y al darse la nueva ley de expulsión exceptuó á éste entre otros. Yermo fué á dar las gracias al Presidente D. Vicente Guerrero, que lo recibió en audiencia pública, rodeado de sus ministros, y al oír que Yermo le daba el tratamiento de Excelencia, se levantó el Presidente de su silla y abrazando, con lágrimas en los ojos, al beneficiado, le dijo: "No me de Ud. ese tratamiento, Amo, hábleme Ud. de tú, como cuando estaba en su hacienda."

Es de reprobarse, sin embargo, esa nueva proscripción de españoles, y aun escritores amigos del gobierno de Guerrero, formularon protestas, y "formaron empeños de toda clase para evitar un golpe que se daba á la civilización y al interés nacional," como dice D. Enrique de Olavarría y Ferrari, quien añade: "Entre estos escritores descollaba el insigne patriota D. Andrés Quintana Roo, que enlazado con la Sra. Doña Leona Vicario, señora apasionada por la Independencia, formaron una pareja en la que la competencia de cada uno de los esposos mostraba el patriotismo de ambos y su valor en el campo peligroso de la revolución iniciada por Hidalgo."¹

Con esta digresión de rectificaciones sin encono, sólo en obsequio de la verdad histórica, termino esta biografía, en la que no he economizado todas las inquisiciones que á mi alcance han estado para depurar los hechos gloriosos de la vida de este ilustre, abnegado, recto y justo patriota, honor del suelo yucateco por su nacimiento, pero de toda la nación, por haber consagrado al servicio de la patria las energías de toda su existencia de ciudadano intachable.

¡Ojalá que para honrar su bendita memoria y la de su esposa se levantase sobre su modesta tumba un monumento digno de ellos, con sus sendas estatuas, á no ser que deban ser trasladados sus restos al monumento de los héroes de la Independencia! Si esto se verificare podría denominarse "Plaza de Quintana Roo" la de San Sebastián ó de Loreto, muy próximas á las actuales calles de Leona Vicario, levantando, en la que se designase, el gobierno de Yucatán un monumento al hijo de ese Estado, así como podría llamarse "Mercado Quintana Roo" el de la Merced, por haber

¹ Méx. á trav. de los sig. Tomo IV, pág. 194.

habitado el Magistrado Quintana Roo varios años la casa número 19 de la calle de la Merced,¹ donde se cerraron sus ojos á la luz, así como también podría ponerse una placa en esa casa, y otra en la que vivió y en que murió Doña Leona Vicario en la casa número 37 de la actual calle 4.^a de Santo Domingo, antes 2.^a de los Sepulcros, en la fecha que designe la Comisión del Centenario. ¡Anhele que ante ella, el Ayuntamiento y el Gobierno de Yucatán llegue mi iniciativa, y tenga eco y realización para honrar á tan esclarecido ciudadano y á la heroína insurgente!

México, Abril de 1910.

NOTA.—La presente biografía fué escrita por su autor en el mes de Abril de este año y presentada al Certamen convocado por el Museo Nacional de Aqueología, Historia y Geografía bajo el lema: *Pro veritate, justicia et Patria*; al entrar en prensa ha hecho el mismo autor algunos aumentos y perfeccionamientos, sin tocar el fondo del escrito.

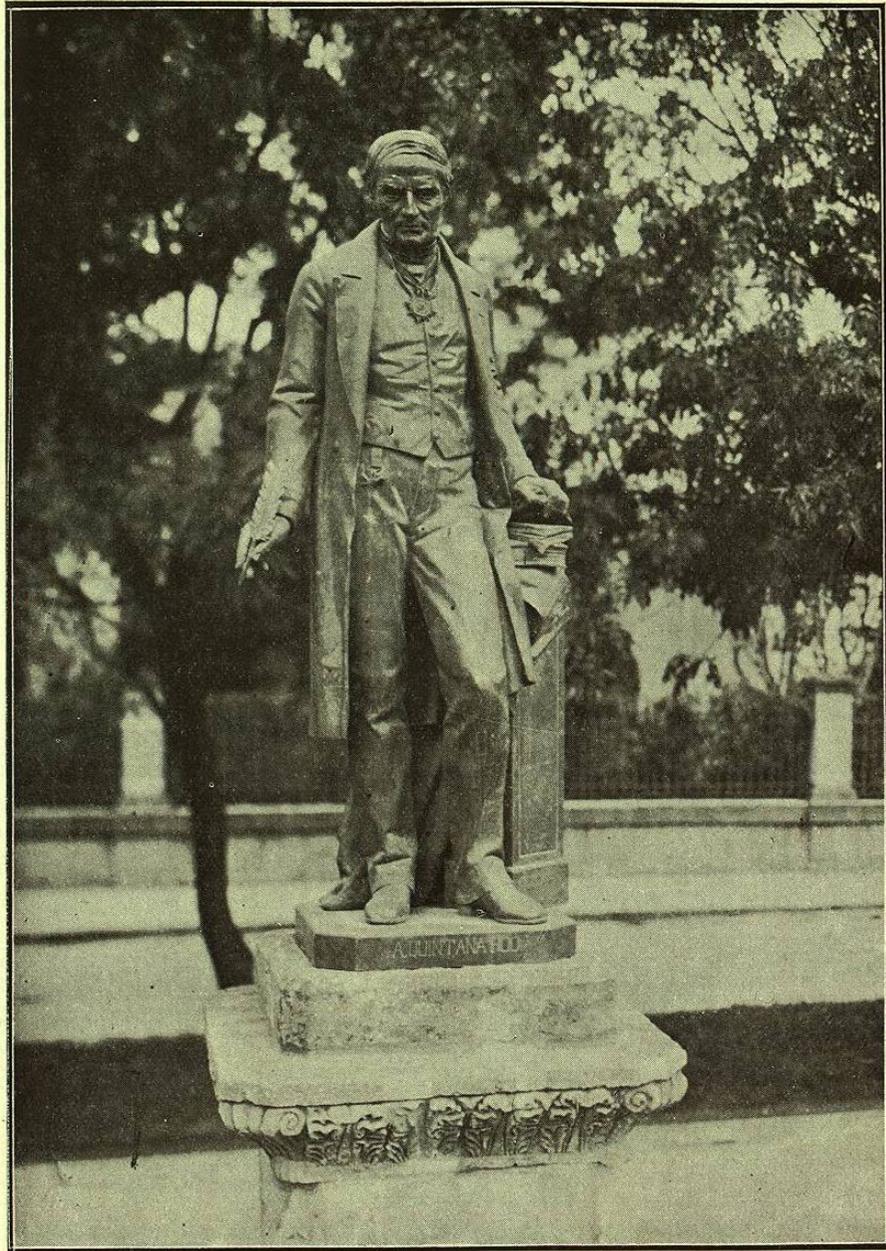
¹ Esta casa según la nueva nomenclatura será núm. 152 de la octava calle de Capuchinas.

habiendo el Marqués Quintana Roo varios años en casa
número 19 de la calle de la Alameda, donde se construyeron
ojos a la luz del cual podría haberse una plaza en
su casa, y otra en la que vivió y en que murió Juan León
Ycaño en la casa número 27 de la actual calle 4.ª de San
Domingo antes de los señores en la fecha que desig-
ne la Comisión del Centenario, y a fin de que ante el
Ayuntamiento y el Gobierno de Yucatán llegue un juicio
fidei y tenga eco y realización para honrar a tan esquis-
to ciudadano y a la heroína insurrecta!

México, Abril de 1910.
En el presente día he escrito la presente por su autor en
el mes de Abril de este año y presentada al Gobierno con-
cedido por el Museo Nacional de Antropología e Historia
Geográfica bajo el lema "Por el arte, justicia y patria" al
fin de que se publique en forma de libro algunos de sus
trabajos y perfeccionamientos sin tener el tiempo de escribir
sobre el particular. En el presente día he escrito la presente
para honrar a tan esquisito ciudadano y a la heroína insurrecta.

1 Esta casa según la nueva nomenclatura será núm. 123 de la plaza calle
de Capuchinas.

En el presente día he escrito la presente por su autor en
el mes de Abril de este año y presentada al Gobierno con-
cedido por el Museo Nacional de Antropología e Historia
Geográfica bajo el lema "Por el arte, justicia y patria" al
fin de que se publique en forma de libro algunos de sus
trabajos y perfeccionamientos sin tener el tiempo de escribir
sobre el particular. En el presente día he escrito la presente
para honrar a tan esquisito ciudadano y a la heroína insurrecta.



Estatua del Lic. D. Andrés Quintana Roo en el Paseo de la Reforma